PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Observaciones:

1. Se publica informe de evaluación definitivo de las ofertas, atendiendo o tomando en cuenta las aclaraciones, subsanaciones realizadas por los proponentes en los términos dispuestos en el cronograma del proceso.

En conclusión y en virtud del principio de economía, los interesados u proponentes, realizaron las subsanaciones a las ofertas presentadas, en los términos dispuestos en el cronograma del proceso, por lo cual se publica informe de evaluación definitivo de las ofertas.

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO MINIMA CUANTIA NRO. MC-DG-DAF-003 DE 2025**	V.02

OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	K&J TI CONSTRUCCIONES SAS con NIT. 901.450.685-3 /R.P. JOSE EDUARDO PEÑA FIAG	CUMPLE
P-2	Jaime Yamil Sanchez Hernandez con C.C. No. 14.229.717	CUMPLE
P-3	M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S con NIT. 901.763.712-8/ R.P. Silvia Del	CUMPLE
P-4	URBANTECH GROUP SAS con NIT. 901835941 -8 /R.P. Javier Antonio Mesa con C.C. N	NO CUMPLE
P-5	NEG INGENIERÍA S.A.S BIC con NIT. 900.975.870-1/R.P. PEDRO JOSÉ RODRÍGUEZ RODR	CUMPLE
P-6	INSTALACIONES TM SAS con NIT. 900 606 160-7 / R.P. TOMAS MEDINA RUIZ con C.C.	CUMPLE
P-7		#¡REF!
P-8		#¡REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	5
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	6

JULIAN DAVID CELY MANCERA
Abogado contratista- Dirección Administrativa y Financiera.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO MINIMA CUANTIA NRO. MC-DG-DAF-003 DE 2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	K&J TI CONSTRUCCIONES SAS con NIT. 901.450.685-3 /R.P. JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA con C.C. No. 1.106.895.109.				
Integrante 1:	N.A			%Participación	
Integrante 2:	N.A			%Participación	
Integrante 3:	N.A			%Participación	
Integrante 4:	N.A			%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Autorización consulta de delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
20		N.A.
	NOTA	
21	Pacto de transparencia o anticorrupción.	N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23	Autorización consulta de delitos sexuales.	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO MINIMA CUANTIA NRO. MC-DG-DAF-003 DE 2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL

Proponente nro. 2 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: **Jaime Yamil Sanchez Hernandez con C.C. No. 14.229.717**

Integrante 1:	N.A	%Participación	
Integrante 2:	N.A	%Participación	
Integrante 3:	N.A	%Participación	
Integrante 4:	N.A	%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA: Al ser el oferente persona natural y a la fecha contar con mas de 50 años, no está obligado legalmente a demostrar su situación militar, pues conforme a la Ley 48 de 1993, artículo 10, la obligación militar de los colombianos termina a los 50 años de edad, siendo que el oferente persona natural a la fecha- año 2025, cuenta con más de esa edad, pues revisada su cedula de ciudadania, nació en 1959, teniendo a la fecha más de 50 años de edad.	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	N.A.
	NOTA: El oferente al ejercer o desarrollar una profesión liberal en la que prima el intelecto, como lo es la Ingeniería Civil, como consta en el RUT aportado, no esta obligado legalmente a poseer o estar inscrito certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, conforme al código de comercio colombiano como a las normas concordantes.	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	N.A.
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Autorización consulta de delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
20		N.A.
	NOTA	
21	Autorización consulta de delitos sexuales.	N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO MINIMA CUANTIA NRO. MC-DG-DAF-003 DE 2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S con NIT. 901.763.712-8/ R.P. Silvia Del Pilar Blanco con C.C. No. 1102372909				
Integrante 1:	N.A			%Participación	
Integrante 2:	N.A			%Participación	
Integrante 3:	N.A			%Participación	
Integrante 4:	N.A			%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Autorización consulta de delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
20		N.A.
	NOTA	
21		N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO MINIMA CUANTIA NRO. MC-DG-DAF-003 DE 2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL

Proponente nro. 4 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: URBANTECH GROUP SAS con NIT. 901835941 -8 /R.P. Javier Antonio Mesa con C.C. No. 79872486

Integrante 1:	N.A	%Participación	
Integrante 2:	N.A	%Participación	
Integrante 3:	N.A	%Participación	
Integrante 4:	N.A	%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	NO
	NOTA	El numeral "2B.1.2. Formato – Carta de presentación de la oferta" de los estudios previos, establece que en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal de la persona jurídica o natural singular como plural, consorcio o unión temporal no posee título de ingeniero Civil y/o Arquitecto, la oferta deberá ser avalada por un profesional en estas áreas conforme las exigencias realizadas para personas naturales como jurídicas en el presente documento, para lo cual se debe anexar los siguientes documentos: 1) copia legible de la cedula de ciudadanía. 2) Copia legible de la matricula profesional. 3) certificado de vigencia de la matricula profesional expedido por el COPNIA o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitecturas y sus Profesionales Auxiliares. Se evidencia que ni en los documentos presentados como anexados en la propuesta, ni en el formato de carta de presentación de la propuesta, se evidencia que el oferente haya aportado los documentos descritos anteriormente, ni el aval de la propuesta por parte de un profesional en ingeniero Civil y/o Arquitecto, conforme al artículo 20 de la Ley 842 de 2003 y el numeral "2B.1.2. Formato – Carta de presentación de la oferta" de los estudios previos. . Por lo que se solicita al oferente, que subsane esta situación en los términos del cronograma del proceso, aportando con la carta de prestación de la propuesta, el aval de la oferta por parte de un profesional en ingeniero Civil y/o Arquitecto, como los documentos descritos en el primer párrafo, conforme a el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 y el numeral "2B.1.2. Formato – Carta de presentación de la oferta" de los estudios previos, como teniendo en cuenta lo plasmado en la parte final del formato de prestación de la propuesta (formato GCCON- F-061 V.02), que se nexo en el apartado de documentos del proceso y que establece lo siguiente: ***"NOTA INTERNA. El aval que aparece a continuación debe ser diligenciado cuando el proponente (persona natural o jurídica o representante legal del Consorcio o Unión temporal, no sea Arquitecto y/o Ingeniero Civil. Este evalo aplica para contratos de obra, interventoría o cuando haya e lugar]*** ***[NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN FIRMA EL AVAL DE LA PROPUESTA]*** ***En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no ostenta la calidad de Arquitecto o ingeniero Civil, yo [NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA EL AVAL], identificado cédula de ciudadanía nro. [incluir nro. de CC y lugar de expedición] y matricula profesional nro. [incluir nro. de matricula] del Consejo Profesional de [incluir Consejo al cual se encuentre adscrito la matricula] AVALO la presente propuesta".*** Se solicita que el oferten diligencie en el formato de carta de prestación de la propuesta, el texto anterior, con los datos que se solicita en el mismo y aportando la documentación señalada en el numeral "2B.1.2. Formato – Carta de presentación de la oferta" de los estudios previos, la cual es: 1) copia legible de la cedula de ciudadanía. 2) Copia legible de la matricula profesional. 3) certificado de vigencia de la matricula profesional expedido por el COPNIA o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitecturas y sus Profesionales Auxiliares. De no subsanarse la situación expuesta en los términos establecidos en el cronograma del proceso, la propuesta presentada por el oferente no será tenida en cuenta y será rechazada conforme a las causales expuestas en los pliegos de condiciones y a lo determinado en la Ley.
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	NO
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no cumple con lo dispuesto en el numeral "2B.1.5. Certificado de existencia y representación legal" de los estudios previos, en cuanto a que el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, debe ser expedido con antelación a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección, la cual fue el viernes 25 de julio de 2025, conforme al cronograma del proceso; por ende, el oferente deberá subsanar esta situación, pues su certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición del 20 de mayo de 2025, teniendo que aportar el oferente el certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición inferior a un mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección, la cual fue el 25 de julio de 2025; por lo cual el oferente debe aportar y contar con el certificado mencionado con una fecha de expedición minima del 26 de junio de 2025 o fecha actualizada a mes de julio de 2025. De no subsanarse la situación aquí descrita en el término del cronograma del proceso, la oferta no será tenida en cuenta y será rechazada conforme a las causales presentes en los pliegos de condiciones y en la Ley.
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Autorización consulta de delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
20		N.A.
	NOTA	
21		N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO MINIMA CUANTIA NRO. MC-DG-DAF-003 DE 2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL

Proponente nro. 5 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: NEG INGENIERÍA S.A.S BIC con NIT. 900.975.870-1/R.P. PEDRO JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ con C.C. 80.174.522

Integrante 1:	N.A	%Participación	
Integrante 2:	N.A	%Participación	
Integrante 3:	N.A	%Participación	
Integrante 4:	N.A	%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Autorización consulta de delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
20		N.A.
	NOTA	
21		N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO MINIMA CUANTIA NRO. MC-DG-DAF-003 DE 2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL

Proponente nro. 6 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: INSTALACIONES TM SAS con NIT. 900 606 160-7 / R.P. TOMAS MEDINA RUIZ con C.C. No. 5.570.130

Integrante 1:	N.A	%Participación	
Integrante 2:	N.A	%Participación	
Integrante 3:	N.A	%Participación	
Integrante 4:	N.A	%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Autorización consulta de delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
20		N.A.
	NOTA	
21		N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.